



Veselin Vlahovic.

## Detenido en Altea El Monstruo, un genocida montenegrino

NATALIA JUNQUERA, Madrid

“Estoy cansado de huir”. Es lo que un criminal de guerra llamado Veselin Vlahovic y apodado *El Monstruo de Grbavica*, confesó a los policías que le detuvieron el lunes en Altea (Alicante). Antes, eso sí, se resistió “con una fuerza impresionante” a los grilletos, según los agentes que lo arrestaron. Vlahovic reconoció ante sus captores haber matado a mujeres y niños. “Fue algo escalofriante”, relató un agente. Se le atribuyen más de 100 asesinatos, violaciones y torturas en el barrio bosnio de Grbavica entre 1992 y 1995. Pero Vlahovic (Montenegro, 1969) siguió matando y delinquiendo tras la guerra de la antigua Yugoslavia. De hecho, fue detenido en un dispositivo especial que investigaba a una banda de ciudadanos del Este especializada en robos con fuerza.

Tras la guerra, en 1998, atracó a mano armada un café en Montenegro y disparó a bocajarro a un hombre en un supuesto ajuste de cuentas. Este último delito le llevó a una prisión de Montenegro de la que se fugó en 2001 y a los pocos días asesinó a un hombre a las puertas de un bar en Serbia.

El Monstruo llevaba ocho años viviendo en España. En 2004 participó en un altercado con arma de fuego en un club de alterne de Tarragona y al año siguiente en un robo con fuerza en una casa de Salou donde intoxicó a un bebé con los sprays que había usado para dormir a los inquilinos. En abril de 2005, tiroteó a una patrulla de la Guardia Civil que le había detectado pero, una vez más, logró huir, aunque herido. La policía le atribuye, además, tres robos con fuerza cometidos el pasado febrero en locales de Denia, Altea y Benidorm.

Vlahovic, que llegó a utilizar cuatro identidades falsas, tiene en vigor tres órdenes de captura internacionales y otras dos españolas. La semana que viene la Audiencia Nacional podría decidir su extradición, aunque también tiene causas pendientes en España.

# PP y CiU ayudan al PSOE a superar el primer trámite del nuevo Código Penal

PNV, ERC, ICV, IU y BNG presentan enmienda de totalidad al proyecto del Gobierno

FERNANDO GAREA  
Madrid

El Gobierno tiene ya asegurado que su proyecto para reformar y endurecer el Código Penal superará la próxima semana el primer trámite en el Congreso, el de debate de totalidad. Tiene asegurados los votos del PP y de CiU para rechazar las enmiendas de totalidad que ayer presentaron PNV, ERC, ICV, IU y BNG. No tiene garantizada la aprobación final del texto, entre otras cosas porque después de meses de negociaciones el Gobierno mantiene aún enormes discrepancias con el PP y con CiU.

El Ejecutivo está aún atrapado entre los grupos que cuestionan cualquier endurecimiento y rechazan todo el proyecto globalmente y los que, como PP y CiU, quieren ir más allá que el texto del Gabinete. Por ejemplo, el PP, representado por Federico Trillo, insiste en la cadena perpetua revisable, y CiU en el endurecimiento del tratamiento a los pequeños delitos o faltas reiteradas. Por el momento, el Gobierno y el PSOE no aceptan esas dos peticiones. Y fuentes del PP y de CiU aseguran que seguirán negociando, pero ahora no garantizan sus votos al final del trámite parlamentario, que precisa mayoría absoluta.

Los grupos que han presentado enmiendas a la totalidad se oponen a una de las principales novedades del texto del Gobierno: la libertad vigilada para los condenados por delitos graves que ya hayan cumplido la pena.

El PNV, cuyo portavoz Emilio Olabarriá ha negociado con el Gobierno en los últimos meses, se descolgó ayer momentáneamente del acuerdo con su enmienda de totalidad. Olabarriá asegura que el proyecto en su mayoría es “un abuso inaceptable” al tiempo que “mantiene un umbral dema-



Federico Trillo (PP), a la izquierda, y el ministro de Justicia, Francisco Caamaño. / CRISTÓBAL MANUEL

siado bajo para otros delitos, como por ejemplo los delitos contra el medio ambiente y los delitos contra el patrimonio”.

El portavoz nacionalista añade que “la libertad vigilada posterior a la pena que consolida la prisión perpetua, soslayando de forma dudosamente constitucional el dilema de si resulta legítimo imponer medidas a personas imputables que ya han liquidado su condena”.

En esa línea, el portavoz de ERC, Joan Ridaó, considera que el proyecto del Gobierno “sigue con la política regresiva iniciada en 2003” con la reforma promovida por el entonces presidente, José María Aznar.

Ridaó critica la imprescriptibilidad de los delitos de terrorismo con resultado de muerte que se establece en el proyecto. Conside-

## Los populares y los nacionalistas catalanes exigen endurecerlo aún más

ra que “no podemos compararlos con los delitos que sí merecen la condición de imprescriptibles, como los delitos de lesa humanidad o de genocidio”.

También rechaza el endurecimiento de penas de delitos menores y pide reducir los supuestos de libertad vigilada. ERC prepara, además, un centenar de enmiendas parciales para provocar el debate sobre la despenalización de la eutanasia y los delitos contra la Corona. Francisco Jorquera (BNG) asegura también que el

proyecto del Gobierno “sólo se centra en los aspectos punitivos y responde a la presión mediática”.

En su enmienda de totalidad explica que la libertad vigilada “cuestiona abiertamente el artículo 25.2 de la Constitución, que establece la reinserción del penado como objetivo de la pena, así como la doctrina del Tribunal Constitucional, que considera que la preparación para la libertad de un penado es un supuesto irrenunciable”.

El Gobierno había aceptado en los últimos días cambios como limitar a cinco años la libertad vigilada o asegurar que ningún mantero vaya a la cárcel. Por el momento, el Ministerio de Justicia, que encabeza Francisco Caamaño, no ha podido frenar las enmiendas de totalidad que se discutirán en el pleno del día 11.

# Tráfico permitirá conducir a los 17 años

Los jóvenes podrán circular acompañados de un adulto a partir de 2012

ELSA GRANDA, Madrid

La Dirección General de Tráfico (DGT) tiene intención de ponerse cuanto antes a trabajar en un sistema que permita a los jóvenes de 17 años ponerse al volante acompañados de otro conductor. El proyecto está incluido en el plan estratégico de Seguridad Vial 2010-2015 que ultima el departamento que dirige Pere Navarro, y podría ponerse a rodar antes de que acabe la legislatura. Aunque aún no está totalmente definido el modelo que se adoptará finalmente, es previsible que se opte por un sistema que obligue a los jóvenes a acudir a la autoescuela y tomar un número mínimo de clases teóri-

cas y prácticas. Y antes de ponerse al volante deberán aprobar el examen teórico. Podrán entonces conducir acompañados hasta los 18 años, cuando podrán examinarse del práctico. Este modelo u otros muy similares han funcionado con éxito (reducciones de hasta un 25% de la siniestralidad juvenil) en otros países como Francia, Reino Unido, Suecia, Bélgica, Noruega, Estados Unidos o Australia. En alguno de ellos se aplica desde hace varias décadas.

Fuentes de Tráfico señalan que es un proyecto “que gusta a todo el mundo”. El conductor sin experiencia adquiere habilidades de forma gradual y siempre acompañado de una perso-

na que tenga un mínimo de antigüedad en el permiso de conducir (se barajan cinco años).

## El tutor, con los 12 puntos

El tutor del novato no podrá haber perdido ningún punto del carné ni tener en su historial faltas muy graves. El objetivo es entrenar de forma intensa y supervisada a los jóvenes aspirantes en uno de los periodos en los que éstos sufren más accidentes: los primeros meses.

La idea de implantar la conducción acompañada o tutelada en España viene hace tiempo. El 8 de mayo de 2009 se reformó el Reglamento de Conductores, aunque pasó prácticamente de-

sapercibido, y se incluyó una disposición final que dejaba al Gobierno las manos libres para “regular las condiciones y los requisitos de la licencia de conducción acompañada para realizar el aprendizaje en la conducción”. Según fuentes de Tráfico, se intentará implantar en esta legislatura, pero no es la máxima prioridad. Con esta medida se pretende rebajar aún más las muertes de los más jóvenes en accidente de tráfico, que desde 2003 han descendido un 64%. Los jóvenes son aproximadamente el 22% de la población, el 20% del censo de conductores y soportan el 36% de las muertes en accidente de tráfico y el 42% de los heridos graves.